

JUNTA ELECTORAL

ELECCIONES 2016 – FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

COMUNICACIÓN Nº 4

SAN JUAN, 21 DE MARZO DE 2016

La Junta Electoral para la Elección de Autoridades de la Federación Sanjuanina de Patín para el período 2016-2018, COMUNICA que: atento a que el acto eleccionario para la renovación de autoridades del día 30 de marzo, debería comprender una primera fase de elecciones de candidatos por el Agrupamiento Deportivo y atento a que se ha oficializado una sola lista para desempeñar la totalidad de cargos de esta Federación, ha determinado, en razones de celeridad, economía y tracto administrativo, con todas las implicancias que ello tiene desde el punto de vista institucional, que no se lleva a cabo el acto eleccionario del Agrupamiento Deportivo y que sea la Honorable Asamblea la que cumplimente los trámites de gestión para llevar a cabo la elección de autoridades, atento a única lista presentada para estas elecciones. Al respecto, la mecánica que se determina a la Honorable Asamblea, es que sea ésta la que proclame las autoridades oficializadas.

Dr Pablo Ramella

17.218.201

Dr. Carlos Ortíz

23.206.548